Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		**Fecha Acta e Informe:** 01 / 06 / 2023	
Contrato No.: MC-006-2023			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	INNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS – CC 900260915-3		
Objeto del Contrato:	Contratar el suministro de alquiler de togas y birretes para el proceso de graduados del instituto departamental de bellas artes.		
Fecha de Inicio:	28 / 04 / 2023	**Fecha de Terminación:**	30 / 11 / 2023
Valor Inicial:	$ 8.291.160	**Valor Otro Sí (adición o dismin.)**	NA
Forma de Pago:	Pagos parciales de acuerdo al número de ceremonias de grados realizadas en la institución para la vigencia 2023 y con informe del supervisor del contrato en el que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual..		
Certificado de Disponibilidad:	2023056 y 20230299	**Registro Presupuestal:**	20231009
Número de Factura:	A - 5338	**Fecha de Factura:**	30/05/2023
Valor Factura:	$1.427.938		
Supervisor y/o Interventor:	DORA INÉS RESTREPO PATIÑO CC # 29815614		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo total del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora	Póliza N°	
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	NA	NA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	NA	NA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	NA	NA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	NA	NA
1.4. Calidad del servicio	NA	NA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 30 de mayo de 2023	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Prestar el servicio de alquiler de 180 birretes en seda, material de primera calidad, no transparente y anti desgarrable. Diseño en punta en su parte delantera y resorte en la parte de atrás para un buen ajuste, botón forrado en el mismo material del birrete donde reposa la borla.	El contratista alquiló 31 birretes de acuerdo con las especificaciones solicitadas. Los restantes serán entregados durante las siguientes ceremonias de grados.
Prestar el servicio de alquiler de 180 togas en lino stretch, cuello en V, broches para unir la muceta y cierre en la parte delantera. Se debe garantizar disponibilidad de todas las tallas para satisfacer el requerimiento de acuerdo a la contextura y altura de cada graduando.	Alquiló 31 togas en lino stretch, cuello en V, broches para unir la muceta y cierre en la parte delantera, garantizando tallas de acuerdo con contextura y altura de cada graduando.
Prestar el servicio de alquiler de 180 mucetas en variedad de colores según lo solicite nuestra institución, con broches laterales para asegurarse a la toga.	Alquiló 31 mucetas de acuerdo con los colores solicitador por la institución.
Prestar el servicio de alquiler de 180 borlas fabricadas en poliéster o rayón, bucle colgante y refuerzo con broche de metal.	Alquiló 31 borlas, de acuerdo a solicitud.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Facilitar la toma de medidas días previos a la ceremonia de grados y la entrega de los mismos en nuestra institución.	Se realizó la toma de medidas la semana anterior a la ceremonia de grado.
Entregar todos los trajes académicos para graduando debidamente planchados y tallados.	Los trajes académicos que se entregaron estaban planchados y tallados.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	No Aplica	MC-006-2023	24/04/2023	$ 8.291.160	No Aplica	No Aplica	$ 8.291.160
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	01/06/2023	A - 5338	30/05/2023	No Aplica	No Aplica	$1.427.938	$6.863.222

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No:	N.A	Fecha de Pago:	N.A
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	N.A	N.A	N.A
Cotización	N.A	N.A	N.A

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: NA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional: N°.** NA
NA	

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 20151120172788 1 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

DORA INES RESTREPO PATIÑO
C.C: 29815614

Contratista,

VIVIANA PATRICIA CORTÉS ZORILLA
CC 31.306.377

Revisado por: Ángela María Bazurto Cubillos, Coordinación de Bienestar

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.